



**ACTA NÚMERO 9**  
**SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL**  
**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**  
**DIPUTACIÓN PERMANENTE**  
**SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**SESIÓN CELEBRADA EL 7 DE AGOSTO DE 2025**  
**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PLÁSIDA CALZADA VELÁZQUEZ**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones uno y dos de usos múltiples del recinto oficial se reunieron las personas diputadas integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia. Se comprobó el cuórum legal con la presencia de las personas diputadas Plásida Calzada Velázquez, Susana Bermúdez Cano, Juan Carlos Romero Hicks, María Eugenia García Oliveros, Roberto Carlos Terán Ramos, Ana María Esquivel Arrona, María Isabel Ortiz Mantilla y Luz Itzel Mendo González. La diputada Rocío Cervantes Barba se incorporó a la sesión una vez declarado el cuórum legal; en tanto que el diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor y la diputada Carolina León Medina se integraron a la sesión en el desahogo de los puntos uno y cuatro, del orden del día, respectivamente. - - - - -

Se contó con la presencia de las personas diputadas Ernesto Millán Soberanes, Angélica Casillas Martínez, Hades Berenice Aguilar Castillo, Maribel Aguilar González, Miriam Reyes Carmona, David Martínez Mendizábal y Yesenia Rojas Cervantes. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con ocho minutos del siete de agosto de dos mil veinticinco. - - - - -

Se aprobó el orden del día; previa dispensa de lectura, en votación económica —en la modalidad convencional— por unanimidad sin discusión. - - - - -

Previa dispensa de su lectura aprobada en votación económica por unanimidad —en la modalidad convencional— sin discusión, se aprobó en los mismos términos el acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el veinticuatro de julio de dos mil veinticinco. - - - - -

Con fundamento en los artículos ciento cuarenta y nueve —fracción tercera— y sesenta y tres —fracción décima tercera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia dio cuenta con el informe de turno de las comunicaciones y correspondencia recibidas y sus respectivos acuerdos, indicando que dicho informe se encontraba en la gaceta parlamentaria. E instruyó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

A solicitud de la diputada Maribel Aguilar González, la presidencia pidió a las personas asistentes guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas del accidente acontecido en la ciudad de Irapuato el día anterior. - - - - -

Con fundamento en los artículos ciento cuarenta y nueve —fracción cuarta— y sesenta y tres —fracción cuarta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia dio cuenta con el informe de turno de las siguientes iniciativas, mismo que indicó, se encontraba en la gaceta parlamentaria: - - - - -

1. Formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el artículo veintitrés y adicionar un sexto párrafo al artículo doscientos cuarenta y uno de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato (ELD 247/LXVI-I). Con turno a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento trece —fracción primera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -
2. Suscrita por la diputada Miriam Reyes Carmona integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar los artículos trescientos doce-uno, trescientos doce-dos, trescientos doce-tres, trescientos doce-cuatro, trescientos doce-cinco, trescientos doce-seis y trescientos doce-siete a la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato (ELD 248/LXVI-I). Con turno a la Comisión de Asuntos Municipales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento siete —fracción primera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -
3. Presentada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un párrafo tercero al artículo cien y los artículos cien bis y cien ter a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. (ELD 249/LXVI-I). Con turno a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en los artículos ciento quince -fracción novena- y ciento catorce -fracción novena-, así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Con fundamento en el artículo sesenta y tres —fracción sexta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia en actos sucesivos otorgó el uso de la palabra al diputado David Martínez Mendizábal para presentar la iniciativa identificada con el número de expediente ELD 247/LXVI-I; a la diputada Miriam Reyes Carmona para presentar la iniciativa identificada con el número de expediente ELD 248/LXVI-I; y al diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor para presentar la iniciativa identificada con el número de expediente ELD 249/LXVI-I. - - - - -

Con fundamento en los artículos ciento cuarenta y nueve —fracción séptima— y sesenta y tres —fracción cuarta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia dio cuenta con el informe de turno de las siguientes proposiciones de punto de acuerdo, mismo que indicó, se encontraba en la gaceta parlamentaria: - - - - -

- 1.** Formulada por la diputada Miriam Reyes Carmona integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, la Gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo para que informe de manera detallada y justifique plenamente el motivo del retraso en la conclusión de los trabajos de rehabilitación del Macrocentro Deportivo 1 de Valenciana, el desglose del presupuesto ejercido, modificado y proyectado, la fecha actualizada de conclusión y reapertura de dicho Centro Deportivo y, en su caso, las medidas contractuales, legales o administrativas que se estén considerando ante los retrasos, incluyendo posibles multas o sanciones al contratista responsable, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas implementados para asegurar el buen uso de los recursos públicos destinados a dicha obra, así como la participación ciudadana en la supervisión del proyecto. (ELD 181/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento quince —fracción décima sexta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -
- 2.** Suscrita por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar a la Gobernadora del Estado de Guanajuato, Libia Dennise García Muñoz Ledo, a efecto de que se establezca un fondo de contingencia estatal que permita aumentar la cobertura en eventos extremos declarados por las autoridades competentes buscando robustecer la capacidad de respuesta del gobierno frente a desastres agroclimáticos, complementando el seguro agropecuario vigente; y a la Secretaría del Campo a fin de que se incorpore un esquema escalonado de indemnización agrícola para que el seguro catastrófico agrícola sea más justo, proporcional y técnico considerando las diferencias reales entre cultivos, costos productivos y vulnerabilidad climática. (ELD 182/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento doce —fracción décima cuarta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -
- 3.** Signada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, doctora Claudia Sheinbaum Pardo para que, revise y reconfigure el modelo de

centralización en materia de salud pública, a fin de garantizar la eficacia, la cobertura y la calidad de los servicios de atención médica que demanda la población; a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a implementar estrategias integrales, que garanticen el acceso universal a servicios médicos, priorizando zonas rurales y población en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento de la atención primaria y medicina preventiva; la optimización de recursos públicos con criterios de eficiencia, transparencia y equidad; y la reducción del gasto de bolsillo en salud de las familias; al Congreso de la Unión para que, en el marco del análisis, discusión y aprobación del Paquete Económico correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintiséis, considere la inclusión de tratamientos fiscales preferenciales en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a efecto de incorporar, como parte de las deducciones personales, los gastos realizados por personas físicas en la adquisición de medicamentos en farmacias legalmente establecidas, con el fin de aliviar la carga fiscal de las y los contribuyentes y promover el acceso a la salud. (ELD 183/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Salud Pública para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento veintidós —fracción tercera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

**4.** Formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la Presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, para que, al amparo de las facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones legales aplicables, disponga la creación de un Gabinete Especializado en Materia Económica con enfoque en la Atención a la Informalidad, cuya finalidad sea coordinar y definir acciones interinstitucionales orientadas no sólo a la regularización fiscal, sino al cumplimiento efectivo de los derechos laborales, sociales y económicos de quienes hoy trabajan fuera de la formalidad en el mercado laboral. (ELD 184/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Desarrollo Económico y Social para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento diez —fracción sexta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

**5.** Suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que evalúe la implementación de una solución integral de infraestructura que permita resolver de manera estructural la interrupción sistemática del flujo vehicular y peatonal en la zona de Santa Rosa Plan de Ayala, en el

municipio de León, Guanajuato, derivada del cruce ferroviario existente, a fin de atender una problemática persistente que afecta cotidianamente la movilidad de quienes transitan por dicha vía; así como para que, de manera urgente, establezca las medidas necesarias de señalización, control y seguridad vial en el cruce ferroviario referido, con el propósito de prevenir accidentes, salvaguardar la integridad de las personas y mitigar los efectos negativos en la movilidad de la zona. (ELD 185/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento dieciocho —fracción tercera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

**6.** Signada por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Secretaría de Salud para que dentro de sus facultades realice un análisis sobre la situación de la acumulación de basura en zonas urbanas, suburbanas y comunidades del municipio de Silao de la Victoria y sus implicaciones en la salud de los ciudadanos, e informe a esta asamblea de los resultados obtenidos y las acciones que se deben de realizar por parte del Municipio. (ELD 186/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Salud Pública para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento veintidós —fracción segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

**7.** Formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Gobernadora del Estado para que a través de la Secretaría de Salud y del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, adopte las medidas necesarias, hasta el máximo de los recursos de que disponga, para garantizar la prestación del servicio de hemodiálisis para todas las personas que así lo requieran y no sean derechohabientes del IMSS o ISSSTE. (ELD 187/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Salud Pública para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento veintidós —fracción tercera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

**8.** Suscrita por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al secretario de Seguridad y Paz del Estado, Juan Mauro González, para que, en el ámbito de sus atribuciones, informe a este Congreso el estatus que guarda la investigación interna realizada por la Secretaría de Seguridad y Paz en contra de Christian Eduardo Morales Palomino con respecto a los acontecimientos señalados en información difundida a través de un video que lo involucra en violaciones a los derechos humanos de dos detenidos en el municipio de Celaya en el año dos mil veinte, a fin de generar certeza a los ciudadanos apaseoaltenses de que se

respetarán sus derechos humanos sin correr el riesgo de que se les violenten; así como a la presidenta del municipio de Apaseo el Alto para que destituya de manera inmediata a Christian Eduardo Morales Palomino del cargo de subdirector de Seguridad Pública de dicho Municipio. (ELD 188/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Seguridad Pública para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento veintitrés —fracción tercera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

**9.** Signada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, a la Secretaría de Salud y a los ayuntamientos de los municipios de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Comonfort, Tierra Blanca, San Miguel de Allende y Xichú a efecto de que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias tendientes a garantizar el derecho humano consistente en agua salubre para los usuarios de agua potable de los pozos. (ELD 189/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Medio Ambiente para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento diecisiete —fracción sexta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

**10.** Formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo Estatal, Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que informe con precisión y detalle los acuerdos establecidos con las Organizaciones de la Sociedad Civil, particularmente aquellos que derivaron en los desistimientos de los amparos interpuestos contra el decreto de extinción del FIDESSEG, así como los compromisos asumidos por cada una de las partes y el marco jurídico operativo y presupuestal que regirá el nuevo esquema de colaboración anunciado bajo el programa *Tocando Corazones* cuáles son las acciones concretas que realizará para lograr el reintegro total a las arcas públicas del recurso no aclarado según los hallazgos de la auditoría practicada al FIDESSEG, y para garantizar su correcto registro contable y seguimiento conforme a las observaciones de la Auditoría Superior del Estado; y para que establezca mesas de trabajo con este Congreso, con el fin de revisar y transparentar la metodología, los procedimientos y las reglas de operación que regularán la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el diseño, validación y ejecución de proyectos del programa *Tocando Corazones*, para asegurar que no se repitan los errores y simulaciones documentadas en la auditoría al FIDESSEG. (ELD 190/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento quince —fracción décima sexta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - -

**11.** Suscrita por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Presidenta Municipal de Apaseo el Alto, Monserrat Mendoza Cano, para que, en el ámbito de sus atribuciones, reconsideré la permanencia de Christian Eduardo Morales Palomino como subdirector de Seguridad Pública Municipal, toda vez que fue cesado previamente por autoridades estatales tras comprobarse su participación en actos de abuso policial en agravio de derechos humanos fundamentales, y que dicha reincorporación contraviene los principios de ética pública, legalidad, respeto a los derechos humanos y confianza ciudadana indispensables en toda estrategia de seguridad municipal. (ELD 191/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Seguridad Pública para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento veintitrés —fracción tercera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

**12.** Signada por el diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al titular de la Fiscalía General del Estado Gerardo Vázquez Alatriste para efecto de que se garantice la participación de los Grupos Independientes de Búsqueda y Familiares como observadores en los procesos de localización, recuperación e identificación de personas previsto en la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato así como el pleno acceso a información oficial y se respeten los acuerdos celebrados entre la Fiscalía General y los Grupos de Búsqueda. (ELD 192/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento dieciséis —fracción octava— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - -

Con base en el acuerdo tomado en su momento por la Mesa Directiva, se otorgó el uso de la palabra a la diputada Miriam Reyes Carmona para presentar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente ELD 181/LXVI-PPA; a la diputada Rocío Cervantes Barba para presentar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente 182/LXVI-PPA; a la diputada Susana Bermúdez Cano para presentar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente ELD 183/LXVI-PPA; a la diputada Ana María Esquivel Arrona para presentar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente ELD 184/LXVI-PPA; a la diputada María Isabel Ortíz Mantilla para presentar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente ELD 185/LXVI-PPA; al diputado Ernesto Millán Soberanes para presentar las proposiciones de puntos de acuerdo identificadas con los números de expediente ELD 186/LXVI-PPA y ELD 187/LXVI-PPA; a la diputada María Eugenia García Oliveros para presentar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente ELD 188/LXVI-PPA; a la diputada Plásida Calzada Velázquez para

presentar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente ELD 189/LXVI-PPA; a la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo para presentar las proposiciones de puntos de acuerdo identificadas con los números de expediente ELD 190/LXVI-PPA y ELD 191/LXVI-PPA; y al diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor para presentar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente ELD 192/LXVI-PPA. - - - - -

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, se registraron las intervenciones de las personas diputadas Angélica Casillas Martínez con el tema *derechos*, —a quien le rectificó hechos el diputado David Martínez Mendizábal y a este le rectificó hechos la oradora que le antecedió—; Yesenia Rojas Cervantes con el tema *pendientes*; Juan Carlos Romero Hicks con el tema *reflexiones*, —el cual fue rectificado en hechos por el diputado David Martínez Mendizábal—; Roberto Carlos Terán Ramos con el tema *coordinación*; David Martínez Mendizábal con el tema *tiempo al tiempo*; Maribel Aguilar González con el tema *hechos, no palabras*; Hades Berenice Aguilar Castillo con el tema *dato mata relato* —a quien le rectificaron hechos las diputadas Susana Bermúdez Cano y Angélica Casillas Martínez y a esta última le rectificaron hechos el diputado David Martínez Mendizábal y la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo—; David Martínez Mendizábal con el tema *clausura*; y Plásida Calzada Velázquez con el tema *pueblos*. - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día y que la asistencia a la sesión había sido de once personas diputadas. - - - - -

La presidencia señaló que, no procedía instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido; por lo que levantó la sesión a las trece horas con cincuenta minutos; e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, formando parte de la presente acta. Doy fe. - - - - -

  
**PLÁSIDA CALZADA VELÁZQUEZ**  
 Diputada presidenta

  
**JUAN CARLOS ROMERO HICKS**  
 Diputado secretario

  
**SUSANA BERMÚDEZ CANO**  
 Diputada vicepresidenta